



JORNADA DE DEBATE

“CONDICIONANTES DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA”

La presente Jornada se enmarca dentro del Plan Estratégico “**La Nueva Agricultura Productiva y de Calidad Orientada al Mercado**”, objeto de estudio y debate en la FUNDACIÓN FORO AGRARIO. Pretende poner de manifiesto los condicionantes más importantes de nuestro Sistema Agroalimentario, en su sentido más amplio -Producción, Transformación, Distribución y Consumo-, dentro del Marco Económico y Social en el que se desenvuelven los distintos sistemas nacionales que lo integran, incluida la nueva perspectiva energética y el incremento de la competencia en un mercado globalizado.

La necesaria intensificación de la actividad agraria, derivada de posibles incrementos de la demanda para garantizar la seguridad alimentaria y los requerimientos de los productores de biocarburantes, puede afectar negativamente al mantenimiento de los ecosistemas y a la conservación de la biodiversidad, por lo que resulta imprescindible armonizar aquella actividad con la sostenibilidad de los agrosistemas.

Para analizar los principales condicionantes que afectan a dicha armonización, se han reunido más de cuarenta expertos seleccionados del mundo científico, académico, técnico y profesional, para analizar los condicionantes que afectan los sectores productivos (Producciones Agrícolas y Ganaderas), dejando para Jornadas venideras los condicionantes de los sectores correspondientes a la Transformación, Distribución y Consumo.

Para los sectores productivos se han seleccionado cuatro grupos de condicionantes (Seguro de Ingresos, Factores de la Producción, Innovaciones Biotecnológicas y Protección Vegetal) en un intento de destacar los de mayor peso, tanto en la hora actual como en el futuro inmediato, con el objetivo de presentar estrategias y directrices que puedan hacer más sostenible y competitiva nuestra agricultura.

Como consecuencia de las Ponencias presentadas y de los Debates mantenidos en la Jornada, los asistentes acuerdan proponer las siguientes

CONCLUSIONES

1. El aumento de la frecuencia de episodios climáticos o epizoóticos de carácter excepcional y los posiblemente derivados del Cambio Climático, así como los riesgos de mercado, ponen en peligro la sostenibilidad y el mantenimiento de la competitividad de la agricultura. Una posible solución a este peligro podría

encontrarse en el Seguro de Ingresos, pendiente de desarrollar en el Sistema Español de Seguros Agrarios.

2. El seguro de ingresos deberá englobar el seguro de cosechas más el seguro de precios. No parece que sea adecuado para su aplicación en sectores con tendencia sostenida y continuada de precios a la baja, ni en zonas con alta siniestralidad por adversidades climáticas.
3. En relación con los precios, las bajadas de precios a compensar deben ser claras, coyunturales e importantes. En relación con las cosechas, no se deben incluir pérdidas que sean asumibles por el agricultor o el ganadero.
4. Para la aplicación de un seguro de este tipo, la conjunción de pérdidas por descensos de producción y/o bajada de precios, debería superar el 30% de los ingresos medios de la explotación.
5. Dentro de su ánimo innovador y con vistas a conseguir la mejor red de seguridad posible en la agricultura española, AGROSEGURO S.A. tiene previsto lanzar al mercado, con el apoyo de las Administraciones, productos de esta naturaleza en el próximo trienio.
6. En un país semiárido como España, los condicionantes climáticos obligan a potenciar una agricultura de regadío cuya producción de alimentos en cantidad y calidad suficiente, contribuya a garantizar la seguridad alimentaria. A esta seguridad contribuye decisivamente el desarrollo de sistemas de riego sostenibles y competitivos.
7. Ante la fuerte presión y competencia de otros sectores por el agua y el alza presente y futura de los precios energéticos, los regadíos españoles serán sostenibles económicamente en la medida en que tengan garantizado el suministro del recurso agua a un precio razonable.
8. La política del agua debe ser planificada y gestionada a nivel estatal. En esta política, deben contemplarse actuaciones tradicionales (embalses, trasvases, etc.), junto con actuaciones más modernas (utilización de aguas regeneradas, desaladas, etc.), y seguir en la línea, ya emprendida en la agricultura española, del ahorro de agua (modernización de infraestructuras e introducción de nuevas tecnologías).
9. En relación con el tema energético, las nuevas actuaciones en materia de regadíos deben estudiarse y planificarse para su optimización dentro del nuevo marco de liberalización del sector eléctrico, y los regadíos existentes deben ser analizados (auditorías energéticas) para mejorar su eficiencia en el consumo de energía.
10. La ciencia y la tecnología, aplicadas a los medios de producción y a un mejor conocimiento de los mismos y de sus repercusiones en el medio ambiente, son imprescindibles para la conservación de los recursos naturales. En el caso de la fertilización, los fertilizantes minerales son imprescindibles para combatir el hambre mundial y para mantener la fertilidad de los suelos cultivados.

- 11.** Posiciones maximalistas, en cualquier dirección, alteran el equilibrio que pide la sostenibilidad. Hay que trabajar para evitar un uso inapropiado de los fertilizantes, pero caer en la simplificación de promover su supresión privaría a la humanidad de los muchos y probados beneficios que de su empleo se derivan.
- 12.** Para evitar cualquier impacto negativo sobre el medio ambiente, debe llevarse a cabo una fertilización racional en la que se tengan en cuenta las fuentes de nutrientes, su disponibilidad y la elección adecuada del fertilizante, su dosis y momento de aplicación.
- 13.** La I+D+i, el desarrollo de nuevos conocimientos y su aplicación a la mejora de la eficiencia productiva y a la consecución de soluciones que minimicen el impacto sobre el medio ambiente, junto con el asesoramiento a los agricultores y la divulgación de las mejores prácticas, son fundamentales para contribuir con los fertilizantes al desarrollo de una agricultura más sostenible.
- 14.** La alimentación animal actúa como transmisora de las variaciones, al alza o a la baja, de los precios de la producción primaria agrícola hacia la producción primaria ganadera. Es un transmisor eficiente por ser, además, su gran cliente, por la importancia de su facturación y por estar frecuentemente integrada con ella operativa o empresarialmente.
- 15.** La competitividad de la producción ganadera final es necesaria para el mantenimiento económicamente sostenible de los eslabones productivos anteriores en la cadena, así como de los entornos socioeconómicos donde se asienta la agroganadería (frecuentemente en entornos rurales).
- 16.** La competitividad relativa de la producción ganadera depende, por un lado, de la evolución de los precios de los insumos agrícolas (y por ende, de los piensos) y, por otro, del precio de mercado de los productos ganaderos. Hoy, los precios de los insumos agrícolas están coyunturalmente a la baja, pero también lo están los productos ganaderos.
- 17.** De la Sanidad vegetal, como área especializada de la actividad agrícola, emanan gran parte de los condicionantes de la agricultura sostenible y competitiva, debido a que los plaguicidas, que han sido y son los medios de defensa fitosanitaria convencionales, están siendo cuestionados por sus potenciales efectos negativos en la salud humana, animal y en el medio ambiente.
- 18.** Los plaguicidas, imprescindibles para controlar las plagas de los cultivos, pueden y deben ser utilizados en forma y condiciones que aseguren la ausencia de cualquier tipo de riesgo.
- 19.** Las actuaciones comunitarias ya desarrolladas en el ámbito de la sostenibilidad han tenido un impacto considerable en la disponibilidad de medios para la Sanidad Vegetal, pero todavía no se han percibido los efectos favorables en el medio ambiente, ni se ha modificado la sensibilidad ecologista en la opinión pública o en la esfera política.

20. Nuevas normativas y la revisión de las actuales son necesarias para conseguir los objetivos de la Comunidad, pero estas disposiciones han de ser muy medidas y equilibradas y se han de considerar muy cuidadosamente entre las partes.
21. En este momento se están debatiendo en el Parlamento Europeo y en el Consejo los dos proyectos de disposiciones más importantes, particularmente el Reglamento sobre comercialización de productos fitosanitarios. Desviarse del equilibrio, puede determinar que después de 2010 el número de sustancias activas plaguicidas disponibles descienda de 250 hasta el extremo de quedar en solo 60. En este último caso, podrían abandonarse muchos cultivos por carecer de los medios de protección necesarios.
22. La biotecnología es un instrumento potente para contribuir a la sostenibilidad de los agrosistemas, pero necesita tiempo para responder a la demanda. El ambiente – que incluye el conocimiento, la tecnología y los materiales- juega un papel tan importante como la genética: el mejor producto para el mejor ambiente y viceversa.
23. Se necesita actuar sobre muchos caracteres para controlar la agricultura del futuro. Aunque la biotecnología está avanzando en ellos a diferente velocidad, hay que reconocer que se han obtenido muchos avances (Bt, etc.) útiles en agricultura sostenible.
24. La coexistencia de organismos modificados genéticamente (OMG) y no-OMG es posible. La coexistencia no afecta a la sostenibilidad.
25. Vivimos en un mundo globalizado donde los temas sanitarios nos afectan a todos y donde algunas aplicaciones biotecnológicas puede ayudar considerablemente a resolver los problemas de las enfermedades emergentes y reemergentes que nos están afectando.
26. El calentamiento global esta produciendo un aumento de enfermedades ligadas a vectores y fenómenos migratorios, que requieren mayor atención sanitaria.
27. Las nuevas herramientas biotecnológicas permiten diagnosticar las enfermedades en el inicio de la infección, antes de que aparezcan los síntomas clínicos, lo que permite un mejor control.
28. Las vacunas de nueva generación permiten diferenciar los animales vacunados de los infectados, pueden ser multivalentes, más rápidas, de carácter profiláctico y, también, terapéutico.
29. El desarrollo sostenible, en términos absolutos, no existe. Es imposible crecer indefinidamente ya que los recursos son limitados y, dependiendo de la escala de tiempo que se considere, acabarán por agotarse. Por ello, hay que aceptar que la sostenibilidad debe considerarse como un objetivo de naturaleza dinámica y que los esfuerzos deben dirigirse a aumentar la sostenibilidad de nuestros agrosistemas.

- 30.** Los cambios recientes en los precios de los productos agrarios en los mercados mundiales y la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria con carácter global, están reclamando mayor consideración de la agricultura por el resto de la sociedad. Sin embargo, la demanda de hacer una agricultura que, a la vez de más competitiva sea más sostenible, pasa a ser, claramente, una exigencia natural de una sociedad que valora cada vez más la conservación del ambiente.

Los participantes en la Jornada, al aprobar estas Conclusiones encomiendan a la FUNDACIÓN FORO AGRARIO que las haga llegar a las distintas instituciones y representaciones políticas, económicas y sociales de ámbito autonómico, nacional e internacional con intereses y responsabilidades en la sostenibilidad y competitividad de la agricultura.

Madrid, 12 de noviembre de 2008